

Recuperar se ajusta a las Normas Internacionales de contabilidad en Información Financiera NIIF

Por: Armando Montoya Baena, Gerente.

En el marco de la competitividad, la globalización y las proyecciones que se avecinan con el TLC en Colombia, cada vez vemos que cobra mucha importancia las empresas se pongan a la vanguardia y se ajusten a las tendencias mundiales frente a las corrientes internacionales del comercio. Ante esta situación, el gobierno adoptó el nuevo lenguaje contable y financiero que pretende estandarizar la información contable a nivel mundial consignado en la ley 1314 de 2009.

Teniendo en cuenta este contexto, Recuperar comenzó a trabajar en el proyecto de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera, para la adopción de los estándares internacionales y así crear alianzas estratégicas de relación comercial con los clientes y proveedores. Basados en nuestras proyecciones tenemos como objetivo implementar las NIIF plenas para el 2014 y tener un comparativo para el año 2015, para lo cual se hace necesario un proceso de adopción que consta de tres etapas: diagnóstico, implementación y seguimiento.



A la fecha nos encontramos en la primera, el diagnóstico, donde se han realizado varias actividades, entre ellas, informar a la Superintendencia de Economía Solidaria qué tipo de adopción se está realizando, además la presentación y la capacitación puesta en marcha. Por eso Recuperar escogió un grupo estratégico de la organización para capacitarse, educarse, conocer y dominar un sistema único contable homogéneo de alta calidad que le permita a la empresa ser altamente competitiva y ajustada a los estándares internacionales contables.